

Gargano, Antonio. *La ley universal de la vida. Desorden y modernidad en «La Celestina» de Fernando de Rojas*. Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert, Colección Biblioteca Áurea Hispánica, 136, 2020, 288 pp.

Cuando, hace ya bastantes años, en el área de literatura española de la Universidad de Santiago abordamos la tarea de seleccionar un canon de diez obras para conformar un panorama introductorio de nuestra literatura, dos certezas sobresalían entre varios debates: *La Celestina* y *El Quijote* eran textos indiscutibles. Seguramente sería una decisión común a todas las épocas y departamentos, tal vez incluso hoy. A nadie se le escapa ese rango canónico de la *Tragicomedia de Calisto y Melibea*, rango que le viene otorgado —como es habitual en estos casos— por un cúmulo de factores: su complejidad genérica y filológica, su cronología fronteriza, su novedad...

Antonio Gargano, catedrático de literatura española en la Universidad Federico II de Nápoles, ha dedicado su larga trayectoria académica al estudio de autores y textos canónicos como el *Lazarillo* o la poesía de Garcilaso, por citar solo dos ejemplos. *La Celestina* es otro de esos objetivos en su perfil de filólogo atraído por las obras que encierran una especial trascendencia en nuestras letras y una especial influencia en la cultura y la sociedad. Su último libro, *La ley universal de la vida. Desorden y modernidad en «La Celestina» de Fernando de Rojas*, parte de trece trabajos, redactados entre 1998 y 2020, para construir una monografía uniforme, donde el poso de su reflexión sobre *La Celestina* nos va llevando de manera armónica a través de su problemática, cuyo eje lo constituyen el desorden y el cambio, como ya anuncia su título. Es la madurez de una dilatada trayectoria de estudio la que permite la aquilatada reflexión que se ofrece sobre la profundidad de este texto.

La «Introducción» ofrece un rico estado de la cuestión sobre los aspectos más destacados de *La Celestina*. Esta presentación se acompaña de los juicios del autor sobre cada uno de ellos. El libro, pues, se construye como un trabajo no solo analítico o descriptivo, sino inmerso en el juicio crítico, cualidad reservada a quienes poseen un conocimiento profundo de la obra y sus circunstancias.

Tras la introducción, el libro se organiza en cinco densos capítulos. El primero de ellos, «*La Celestina* y el otoño de la Edad Media», dialoga con el clásico trabajo de Huizinga, y se centra en las razones —cronológicas y de contenido— que, a juicio del profesor Antonio Gargano, explican la lectura de la obra. Una de ellas es el momento en el que se escribió, a caballo entre dos periodos de la historia y, en consecuencia, de dos formas de entender el mundo. El siglo xv, estudiado por Antonio Gargano en otros trabajos de referencia, contiene una riqueza e interés tal vez solo propios de los territorios y momentos que podríamos llamar ‘de frontera’. *La Celestina* encarna a la perfección ese tránsito: la cosmovisión y valores de la aristocracia se contrastan y satirizan, bajo el prisma de la comicidad, con el universo pragmático de los personajes bajos; unos y otros, nobles y criados, se enfrentan a las diversas formas del deseo, que sitúa a los personajes ante un eterno conflicto de valores. Esa capacidad de *La Celestina* para que su significado se proyecte desde su tiempo a la existencia del hombre queda perfectamente reflejada en estas páginas.

El capítulo II, «Fortuna y mundo sin orden», continúa la indagación en el sentido profundo de la obra, y se centra en el concepto de Fortuna como motor de un mundo regido por el azar. La amplia tradición de quejas a la Fortuna se examina en detalle. En el caso de *La Celestina*, estas páginas muestran cómo el orden, la moral y los valores aristocráticos se derrumban ante el devenir de unos hechos que los sepultan bajo la codicia y el deseo, fuerzas que arrastran a los hombres con independencia de su clase y condición. Una nueva sociedad, material y *quasi* secular, destruye el equilibrio de los viejos tiempos.

En este análisis, Antonio Gargano presta especial atención a dos momentos de la obra. Uno de ellos es el prólogo de la *Tragicomedia* y su relación con el prefacio del libro II de *De remediis utriusque Fortuna*, aunque Fernando de Rojas no contemple el consuelo que planteaba Petrarca. Desde un profundo conocimiento de los estudios sobre la influencia de Petrarca en *La Celestina*, Gargano muestra en su análisis los rasgos originales que el prólogo de la tragicomedia ofrece en relación con la mencionada sección del *De Remediis*. La otra sección en la que se detiene el análisis concreto es el parlamento de Melibea en el acto IX, que se estudia en detalle y se conecta con el prólogo analizado antes.

El capítulo III, «Una sociedad secularizada», se centra en tres cuestiones fundamentales en *La Celestina* y la nueva sociedad de su tiempo.

La primera de ellas es el papel central que la magia y la brujería tienen en la obra, dada su influencia en la libertad del individuo y el ejercicio de su propia voluntad. Antonio Gargano se adentra en una profunda reflexión sobre si es la propia voluntad de Melibea la que mueve sus actos, o si actúa dirigida por el demonio a través de la hechicera. Junto al examen de esta controversia, destacan los análisis de los monólogos de la alcahueta al comienzo de los actos IV y V, fundamentales para comprender

el papel de la magia en el texto.

Una segunda cuestión que aborda este capítulo concierne a la relatividad del tiempo; en concreto, a la subjetividad con que lo siente el enamorado. La burla de Sempronio ante la desesperación de Calisto se proyecta —como otros muchos rasgos de la obra— a una dimensión más trascendente donde se ven sacudidos los códigos del amor cortés y, en último término, una sociedad feudal ya en su otoño.

El tercer aspecto del que se ocupa el capítulo afecta al poder del dinero, un mal que en el siglo xvii condenarán plumas tan destacadas como la de Quevedo («Poderoso caballero es don dinero», *Sueño de la Muerte*, donde el Dinero se añade a los tres enemigos del alma: Mundo, Diablo y Carne). La sociedad que languidece en el siglo xv estaba presidida por el dominio de una aristocracia que heredaba las riquezas y pasaba su tiempo en guerras, caza y saraos. En *La Celestina*, el dinero y el lucro mueven las acciones de personajes como Celestina, Sempronio y Pármeno, quienes, lejos de malgastar el tiempo, lo invierten en su beneficio.

De nuevo se plantea el choque entre los valores tradicionales de los nobles y los nuevos presididos por el interés y la ganancia propios. Frente a códigos de conducta y principios establecidos, se abre paso un pragmatismo que moldea los actos y las relaciones de los individuos con la intención de alcanzar sus propósitos. A mediados del xvi, Lázaro de Tormes representará ese mundo donde el fin justifica los medios, donde arrimarse a los buenos lleva a la prosperidad y a la cumbre de la buena fortuna. No es de extrañar que Antonio Gargano, profundo conocedor de *La Celestina* y su mundo, lo sea también del *Lazarillo*, del que preparó en 2017 (Venezia, Marsilio) un excelente estudio, edición bilingüe (español-italiano) y comentario.

El capítulo IV, «*Quando i' fui preso*. Primeros encuentros amorosos, de Dante a Fernando de Rojas», estudia el primer encuentro de los protagonistas. Antonio Gargano rastrea la presencia y rasgos de este motivo en la *Vita Nuova* de Dante y en el *Filocolo* y la *Fiammetta* de Boccaccio. Finaliza su recorrido con la valoración de esos ecos en la obra de Fernando de Rojas. Destaca en este punto la agudeza interpretativa que refina anteriores lecturas del encuentro entre Calisto y Melibea. De nuevo, destaca en este episodio cómo los códigos amorosos imperantes en la época medieval se ven superados por la fuerza del deseo. En este cambio de paradigma, el análisis resalta la importancia que adquiere la comicidad en las intervenciones de los criados, cuyos comentarios sobre el encuentro muestran ese cambio de valores que desplaza los códigos del amor cortés.

El capítulo final («El cimientto del secreto, entre normas e infracciones») sigue ilustrando la idea de que la parodia de los códigos del amor cortés es un eje fundamental en la construcción de *La Celestina*. Si antes era el motivo del encuentro amoroso, ahora es la norma del secreto amoroso la que se transgrede en la obra no solo con diversas actitudes de Calisto y

Melibebe, sino también de otros personajes: los pensamientos de Pármeno tras su encuentro con Areúsa; las palabras de Celestina a aquel cuando, al comienzo de su relación, pretendía guardar el secreto, y la actitud del criado Sosia en el *Tratado de Centurio*, cuando Areúsa le hace revelar el secreto de los encuentros entre Calisto y Melibebe. Todas esas situaciones, que recorren el texto de la *Tragicomedia*, son estudiadas en profundidad y con una atinada reflexión sobre anteriores aportaciones de la crítica. Todas ellas demuestran de manera palmaria el quebrantamiento de uno de los valores que postulaba el código del amor cortés, tesis que constituye el eje de los distintos capítulos.

Tras este somero repaso a las densas páginas de este esclarecedor libro, intentaré concluir con unas líneas que sintetizen mi percepción de su importancia. Si, como se ha dicho, las grandes obras literarias son aquellas capaces de plantear conflictos universales desde una historia concreta, y hacerlo de manera armónica y no impostada, las obras dedicadas a su estudio debieran fluir con la misma trascendente naturalidad. Eso es lo que, a mi juicio, sucede con este modélico libro de Antonio Gargano; el fruto de una madura reflexión sobre un texto, *La Celestina*, situado en uno de los enclaves decisivos de la historia, y cuyos personajes encarnan en sus acciones y pensamientos la trascendencia de un cambio de época. Con su habitual finura y con la profunda asimilación y conocimiento de esa obra, esos personajes y ese tiempo, el profesor Gargano nos revela en las páginas de este libro no solo aspectos fundamentales para la comprensión de *La Celestina*, sino también los resortes que mueven muchos comportamientos humanos.

Antonio Azaustre Galiana
Universidade de Santiago de Compostela